

Manual de Usuario de una ICT

IMAGEN DE PORTADA (Fotografía del bloque de viviendas)

Calle: XXXXXX
Localidad: XXXXXX

Fecha: XXXXX

1. IDENTIFICACIÓN

Este manual de usuario de I.C.T. corresponde a la vivienda, [local comercial o estancia común] de la:

C/ XXXXXX, XX
Localidad, C.P.
Provincia

2. OBJETIVO

El objetivo de este Manual es informarle sobre las funcionalidades de que dispone su vivienda en lo que respecta a instalaciones de telecomunicación con la intención de que pueda sacarlas el mayor provecho tras conocer las posibilidades que puede ofrecerle. Para ello en las siguientes páginas se procederá a describir de manera breve su instalación, su funcionamiento y utilidad.

Rogamos por favor que lo lea con atención y en caso de que le surja alguna pregunta, no dude en contactar con nosotros:

Nombre de la empresa instaladora
Dirección:
Teléfono:
Fax:
Email:
Web:

3. INTRODUCCIÓN

a. Ordenamiento jurídico en materia de telecomunicaciones

Su instalación de telecomunicaciones, en adelante ICT (Infraestructura Común de Telecomunicaciones) ha sido realizada conforme a los reglamentos vigentes que le son de aplicación que a continuación relacionamos:

- Real Decreto-Ley 1/1998, de 27 de febrero, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación
- Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación
- Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones
- Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones.
- Orden ITC/1644/2011, de 10 de junio, por la que se desarrolla el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el

acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones, aprobado por el Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo.

- Orden ITC/1077/2006, de 6 de abril, por la que se establece el procedimiento a seguir en las instalaciones colectivas de recepción de televisión en el proceso de su adecuación para la recepción de la televisión digital terrestre y se modifican determinados aspectos administrativos y técnicos de las infraestructuras comunes de telecomunicación en el interior de los edificios.
- Corrección de errores del Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones.

b. Funcionalidades de su ICT

Entre las funcionalidades que su ICT instalada le permite y como introducción a su instalación, destacaremos los siguientes servicios:

a) Instalación para la captación y adaptación de las señales analógicas y digitales, terrestres, de radiodifusión sonora y televisión y su distribución hasta puntos de conexión situados en su vivienda [o local según corresponda], y la distribución de las señales, por satélite, de radiodifusión sonora y televisión hasta los citados puntos de conexión.
b) Servicio de telefonía disponible al público
c) Servicios de telecomunicaciones de banda ancha
d) Funcionalidades de hogar digital en materia de seguridad y control, comunicaciones, ocio y confort, integración medioambiental y accesibilidad.

c. Información de interés

En caso de que estuviera interesado en ampliar la información que en este manual aparece o deseara realizar alguna consulta en materia de telecomunicaciones, a continuación le ofrecemos los datos de contacto de algunas entidades de referencia que pudieran serle de utilidad:

ENTIDAD	DATOS DE CONTACTO
Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de España (FENIE)	C/ Príncipe de Vergara, 74 – planta 3ª C.P. 28.006 (Madrid) Teléfono: 91.411.32.17 Email: fenie@fenie.es Web: http://www.fenie.es
Asociación provincial de XXXX	Dirección Localidad Número de teléfono de contacto: XXXXXX Dirección de email: XXXXX Web: XXXXX
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y	C/ Capitán Haya, 41 Madrid C.P. 28.071 Teléfono: 902.446.006 Web: http://www.mityc.es

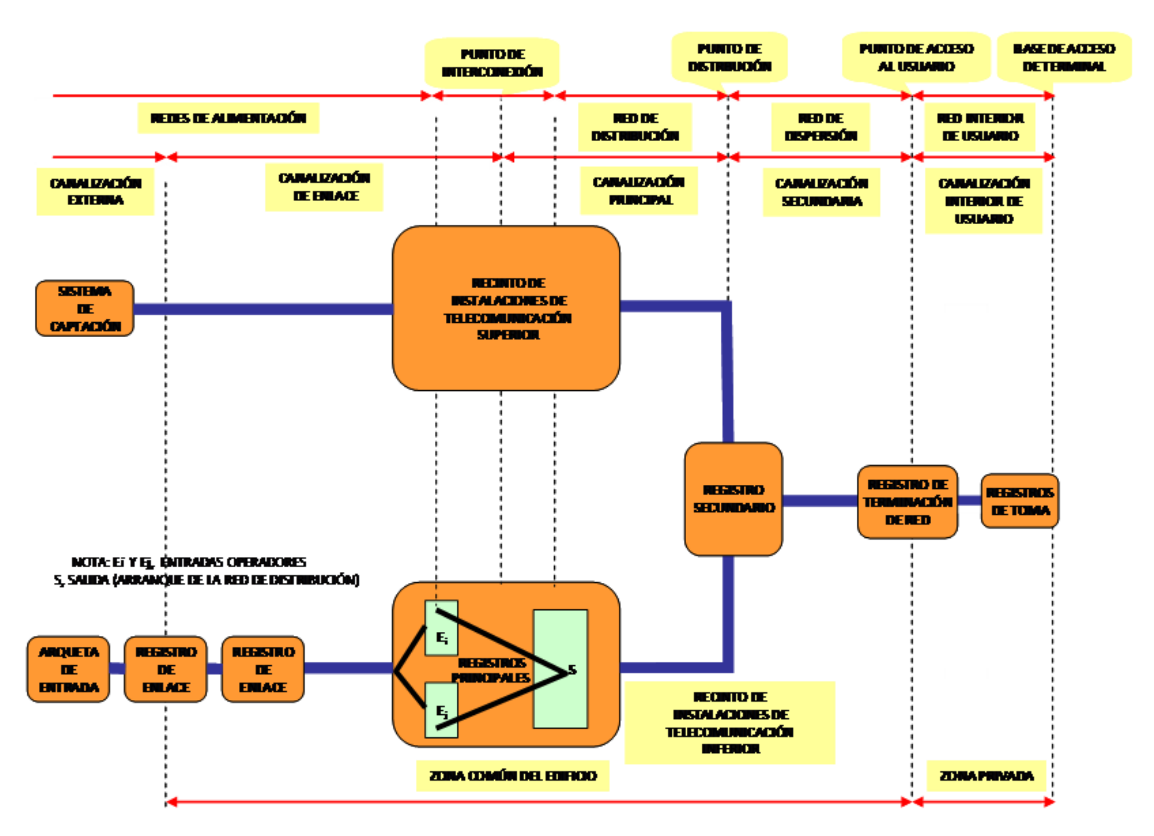
Sistemas de la Información (SETSI)	
Registro de empresas instaladoras de telecomunicaciones	http://www.mityc.es/telecomunicaciones/Infraestructuras/RegistroInstaladores/Paginas/empresas-instaladoras.aspx

4. ESQUEMA DE LA INSTALACIÓN EFECTUADA

A continuación y de forma esquemática, se procede a presentar un esquema general de la infraestructura proyectada de la instalación general de su edificio:

[Introducir aquí un esquema general de la ICT proyectada que figure en el proyecto Técnico]

Brevemente y para que conozca en mayor detalle cada una de las partes que la configuran, procederemos a exponerlas brevemente, así como sus obligaciones, prohibiciones, recomendaciones de uso y responsabilidades de mantenimiento de cada una de ellas.



Esquema General de una ICT

LOGO EMPRESA INSTALADORA

Área			Ámbito	Responsabilidad de Mantenimiento	Prohibiciones	Recomendaciones de uso
Radiodifusión sonora y televisión	Elementos de captación de señales	Antenas	Común	Comunidad	Abstenerse de intervenir. Debe solicitar la atención de un profesional	
		Mástiles	Común	Comunidad	Abstenerse de intervenir. Debe solicitar la atención de un profesional	
		Torretas	Común	Comunidad	Abstenerse de intervenir. Debe solicitar la atención de un profesional	
	Equipamiento de Cabecera		Común	Comunidad	Abstenerse de intervenir. Debe solicitar la atención de un profesional	
	Red	Red de distribución	Común	Comunidad	Abstenerse de intervenir. Debe solicitar la atención de un profesional	
		Red de dispersión	Común	Comunidad	Abstenerse de intervenir. Debe solicitar la atención de un profesional	
		Red interior de usuario	Privado	Propietario		
		Punto de acceso al usuario (PAU)	Privado	Propietario		
		Toma de usuario (base de acceso de terminal)	Privado	Propietario		Confirmar la correcta conexión del terminal en caso de problemas de recepción de la señal
Telefonía y banda ancha	Red de alimentación		Común	Operador del servicio	Abstenerse de intervenir. Debe solicitar la atención de un profesional	
	Red de distribución		Común	Comunidad	Abstenerse de intervenir. Debe solicitar la atención de un profesional	
	Red de dispersión		Común	Comunidad	Abstenerse de intervenir. Debe solicitar la atención de un profesional	
	Red interior de usuario		Privado	Propietario		
	Elementos de conexión	Punto de interconexión (Punto de terminación de red)	Común	Operador/ Comunidad	Abstenerse de intervenir. Debe solicitar la atención de un profesional	
		Punto de distribución	Común	Comunidad	Abstenerse de intervenir. Debe solicitar la atención de un profesional	

		Punto de acceso al usuario (PAU)	Privado	Propietario		
		Bases de acceso terminal (BAT)	Privado	Propietario		Confirmar la correcta conexión del terminal en caso de problemas de recepción de la señal
Hogar digital	Servicios de comunicación		Privado/ Común	Dependerá del ámbito del sistema instalado		
	Eficiencia energética		Privado/ Común	Dependerá del ámbito del sistema instalado		
	Seguridad		Privado/ Común	Dependerá del ámbito del sistema instalado		
	Control del entorno		Privado/ Común	Dependerá del ámbito del sistema instalado		
	Acceso interactivo a contenidos multimedia		Privado			
	Ocio y entretenimiento		Privado			

5. RESUMEN DE LOS SERVICIOS INSTALADOS

Resumiremos brevemente los diferentes servicios que han sido efectivamente instalados en su edificio a tenor de la oferta de los operadores de la zona:

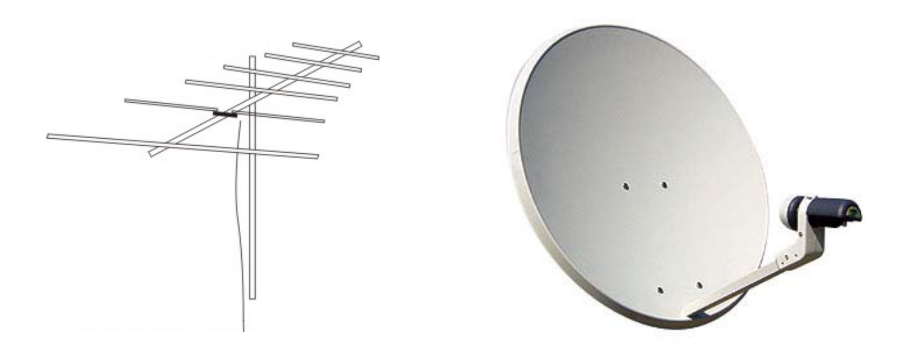
5.1 Instalación para la captación y adaptación de las señales analógicas y digitales, terrestres, de radiodifusión sonora y televisión y su distribución hasta puntos de conexión situados en su vivienda [o local, según corresponda], y la distribución de las señales, por satélite, de radiodifusión sonora y televisión hasta los citados puntos de conexión

La ICT para la captación, adaptación y distribución de señales de radiodifusión sonora y de televisión procedentes de emisiones terrestres y de satélite, está formada por los siguientes elementos:

- **Conjunto de elementos de captación de señales**

Es el conjunto de elementos encargados de recibir las señales de radiodifusión sonora y televisión procedentes de emisiones terrestres y de satélite.

Los conjuntos captadores de señales estarán compuestos por las antenas, mástiles, torretas y demás sistemas de sujeción necesarios, en unos casos, para la recepción de las señales de radiodifusión sonora y de televisión procedentes de emisiones terrestres, y, en otros, para las procedentes de satélite.



- **Equipamiento de cabecera**

Es el conjunto de dispositivos encargados de recibir las señales provenientes de los diferentes conjuntos captadores de señales de radiodifusión sonora y televisión y adecuarlas para su distribución en las condiciones de calidad y cantidad deseadas; se encargará de entregar el conjunto de señales a la red de distribución.

El equipamiento de cabecera se encuentra en el interior del Recinto Superior de Telecomunicaciones de su edificio.

- **Red**

Es el conjunto de elementos necesarios para asegurar la distribución de las señales desde el equipo de cabecera hasta las tomas de usuario. Esta red se estructura en tres tramos determinados: red de distribución, red de dispersión y red interior, con dos puntos de referencia llamados punto de acceso al usuario y toma de usuario.

Respecto a la toma de usuario, indicarle que es el dispositivo que permite la conexión a la red de sus equipos para acceder a los diferentes servicios que esta proporciona.



5.2 Servicio de telefonía disponible al público y acceso a los servicios de telecomunicaciones de banda ancha

A través de las tomas RJ-45 instaladas en su vivienda puede recibir los servicios de telefonía, internet, videoclub y demás, basados en las nuevas tecnologías de banda ancha.



[Nota para el punto 5.3: En caso de instalación de servicios de Hogar Digital, se indicarán y describirán los servicios disponibles de acuerdo a la tabla de servicios del anexo V del Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo.]

5.3 Funcionalidades de hogar digital materia de seguridad y control, comunicaciones, ocio y confort, integración medioambiental y accesibilidad

Entre las funcionalidades que es posible instalar en un hogar digital, en su instalación puede disfrutar de las siguientes:

[Nota: sólo dejar indicadas aquellas que estén instaladas e indicar su ubicación (uso comunitario del bloque o particular de la vivienda) y particularizar los textos en función de lo que se haya instalado]

- **Comunicaciones**

Servicio básico del "hogar digital" que proporciona el medio de transporte de la información, sea ésta en forma de voz, datos o imagen, entre el usuario y los distintos dispositivos/servicios, o entre distintos dispositivos que conforman el "hogar digital".

- **Eficiencia Energética**

El "hogar digital" tiene potencial para conseguir significativos ahorros de energía en comparación con un hogar convencional. Siguiendo las pautas del Código Técnico de la Edificación, ha sido diseñado para una gestión inteligente de la climatización y la iluminación, así como del resto de las cargas de la vivienda. El control instalado también llega incluso a regular el consumo de energía según el grado de ocupación de la vivienda.

- **Seguridad**

Servicio básico de "hogar digital" que permite controlar, de forma local (hogar, inmueble o conjunto inmobiliario) o remota (más allá de los límites señalados en los apartados anteriores), cualquier zona de la vivienda y cualquier incidencia relativa a la seguridad del hogar, bienes, y/o de las personas, como intrusiones en la vivienda, fugas de agua o gestión de emergencias. Cualquiera de estos eventos se comunica mediante avisos y/o señales de alarma al propio usuario o a un centro proveedor de servicios. La secuencia incluida en el servicio contempla detección, aviso y, en su caso, actuación.

- **Control del entorno**

Los servicios de Control del Entorno se basan en sistemas tecnológicos que permiten un control integrado de los diferentes sistemas que utilizan los servicios generales de una vivienda, proporcionando la integración necesaria para ser el medio más económico para satisfacer las necesidades de seguridad, eficacia energética y confort al usuario.

- **Acceso interactivo a contenidos multimedia**

Acceso interactivo a contenidos como archivos de texto, documentos, imágenes, páginas Web, gráficos y audio utilizados para proporcionar y comunicar información,

generalmente a través de un sitio web. Incluye datos, informaciones y entretenimiento proporcionados por varios servicios al usuario.

- **Ocio y Entretenimiento**

Servicio que permite a las personas disfrutar de sus ratos libres de forma pasiva o interactiva, mediante contenido multimedia al que se puede acceder desde un equipo reproductor/visualizador.

Resultado de los servicios comentados anteriormente de su instalación y según el baremo del anexo V “Hogar Digital” del RD 346/2011, de 11 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones, su vivienda puede clasificarse como Hogar Digital de grado [BÁSICO/MEDIO/ALTO].

RELACIÓN DE SERVICIOS	INFRAESTRUCTURA	DISPOSITIVOS	UBICACIÓN	PUNTUACIÓN	FUNCIONALIDAD O CARACTERISTICA APORTADA POR EL SERVICIO								
					SEGURIDAD	CONFORT	ACCESIBILIDAD	EFICIENCIA ENERGÉTICA	COMUNICACIONES	OCIO Y ENTRETENIMIENTO	HD NIVEL BÁSICO	HD NIVEL MEDIO	HD NIVEL SUPERIOR
CONTROL DEL ENTORNO													
Simulación de presencia	RGCS	Simuladores de presencia por programación escenas de iluminación	sí	3	x							x	x
	RGCS	Simuladores de presencia por programación de toldos/persianas	sí	1	x								x
	RGCS	Simuladores de presencia por programación de fuentes de sonido y/u otros electrodómesticos	sí	1	x								x
Automatización y control de toldos / persianas	RGCS	Motorización de persianas / toldos	Todas las de superficie superior a 2m²	10	x	x	x	x			x		
			Todas	12								x	x
Control de temperatura y climatización	RGCS	Cronotermostato	1 en salón (una única zona)	15		x		x			x		
			Los necesarios para zonificar la vivienda en varias zonas	18		x		x				x	
			Los necesarios para zonificar la vivienda por estancias	21		x		x					x
		Control de toldos y persianas en función de la radiación solar	En estancias al exterior	2				x				x	x
EFICIENCIA ENERGÉTICA													
Gestión del riego		Sistema de riego programado	sí	1		x		x				x	
		Sistema de riego inteligente	sí	3		x		x					x
Gestión circuitos eléctricos prioritarios		Gestor energético	sí	2				x					x
Monitorización de consumos		Medidor energético agua		1								x	x
		Medidor energético gas		1								x	x
		Medidor energético electricidad		1								x	x
Control de consumos		Tomas de corriente más significativas	20% de las tomas de corriente	3		x		x					x

RELACIÓN DE SERVICIOS	INFRAESTRUCTURA	DISPOSITIVOS	UBICACIÓN	PUNTUACIÓN	FUNCIONALIDAD O CARACTERÍSTICA APORTADA POR EL SERVICIO								
					SEGURIDAD	CONFORT	ACCESIBILIDAD	EFICIENCIA ENERGÉTICA	COMUNICACIONES	OCIO Y ENTRETENIMIENTO	HD NIVEL BÁSICO	HD NIVEL MEDIO	HD NIVEL SUPERIOR
EFICIENCIA ENERGÉTICA													
Control de iluminación		Reguladores lumínicos con programación de escenas	En salón (o sala dedicada al ocio)	6		X		X			X		
			En salón (o sala dedicada al ocio) y dormitorios	8								X	X
		Dispositivo con función crepuscular o astronómica en jardín o grandes terrazas	sí	1				X					X
		Conexión/desconexión general de la iluminación	En un acceso a la vivienda	8		X		X			X		
			En todos los accesos a la vivienda	10								X	X
		Dispositivos de encendido y apagado por detección de presencia	En entrada	6		X		X			X		
			En todas las zonas de paso	7								X	
			En entrada, todas las zonas de paso y baños y aseos	9									X
		Reguladores de nivel de iluminación por medición de luz natural	En salón	7		X		X			X		
			En salón y dormitorios	9								X	
			En salón, dormitorios y cocina	11									X
SEGURIDAD: detección + actuación (si es necesario) + aviso													
Alarmas técnicas frente incendios y/o humos	RGCS	Detector interior de incendios y/o humos - Aviso obligatorio 1 por vivienda (interior)	1 en cocina	2	X						X		
			1 cada 30m²	5								X	
			1 por estancia	7									X
Alarmas técnicas de gas (si existe)	RGCS	Detector de gas - Avisador obligatorio 1 por vivienda (interior)	1 por zona donde se prevea elementos que funcionen con gas	2	X						X	X	X
		Electroválvula de gas (al menos una)	Donde sea necesaria	1									
		Electroválvula de gas (más de una)	Donde sean necesarias	1								X	X

RELACIÓN DE SERVICIOS	INFRAESTRUCTURA	DISPOSITIVOS	UBICACIÓN	PUNTUACIÓN	FUNCIONALIDAD O CARACTERÍSTICA APORTADA POR EL SERVICIO								
					SEGURIDAD	CONFORT	ACCESIBILIDAD	EFICIENCIA ENERGÉTICA	COMUNICACIONES	OCIO Y ENTRETENIMIENTO	HD NIVEL BÁSICO	HD NIVEL MEDIO	HD NIVEL SUPERIOR
SEGURIDAD: detección + actuación (si es necesario) + aviso													
Alarmas técnicas de inundación (zonas húmedas)	RGCS	Detector de agua - Avisador obligatorio 1 por vivienda (interior)	Los necesarios en zonas húmedas	2	X						X	X	X
		Electroválvula de agua	Al menos una	1									
			Donde sean necesarias	3								X	X
Alarmas de intrusión	RGCS	Detección de presencia	2 detectores	2	X						X		
			1 cada 20m2	4	X							X	
			1 por estancia	7	X								X
		Aviso interior	sí	2	X						X	X	X
		Contacto de puerta/detector de entrada	sí	2	X							X	X
		Contactos de ventana y/o impactos	En puntos de fácil acceso	2	X							X	
			En todas las ventanas	4	X								X
		Sistema de alimentación auxiliar (baterías, SAI, etc.)	sí	2	X								X
		Sistema de habla/escucha destinado a la comunicación en caso de alarma	sí	3	X							X	X
Alarma Pánico SOS	RGCS	Colgante, pulsera o similar	sí	2	X		X					X	X
		Pulsador fijo	sí	2							X		
Control de accesos: Video – portero	Propia / IAU / RGCS	Videoportero (estandar)		1	X				X		X		
		Videoportero (con integración en la pasarela)		2	X				X			X	X
Control accesos: tarjetas proximidad	RGCS	Teclado codificado, llave electrónica o equivalente	sí	1	X				X			X	X
Videovigilancia	Propia / IAU / RGCS	Videocámaras	En punto de acceso	2	X				X			X	X
			En salón	2								X	
			En salón y habitaciones	7									X

RELACIÓN DE SERVICIOS	INFRAESTRUCTURA	DISPOSITIVOS	UBICACIÓN	PUNTUACIÓN	FUNCIONALIDAD O CARACTERISTICA APORTADA POR EL SERVICIO								
					SEGURIDAD	CONFORT	ACCESIBILIDAD	EFICIENCIA ENERGÉTICA	COMUNICACIONES	OCIO Y ENTRETENIMIENTO	HD NIVEL BÁSICO	HD NIVEL MEDIO	HD NIVEL SUPERIOR
SEGURIDAD: detección + actuación (si es necesario) + aviso													
Teleseguridad: CRA	RGCS	Centralita Homologada	SÍ	3	X								X
OCIO Y ENTRETENIMIENTO													
Radio difusión Sonora (AM, FM, DAB) *	ICT	Tomas de servicio en la vivienda	Según IAU	1						X	X	X	X
Televisión Analógica y digital Terrestre *	ICT	Bases de acceso terminal	Según IAU	5						X	X	X	X
Televisión por satélite/cable *	ICT	Bases de acceso terminal	Según IAU	4							X	X	X
Video bajo demanda (VOD)	ICT	Set top box	Dependencias dedicadas al ocio	4						X			X
Distribución multimedia / multiroom	ICT, IAU / RAD	Requiere servidor de contenidos	Dependencias dedicadas al ocio	2									X
Televisión IP	ICT, IAU / RAD	Set top box	Dependencias dedicadas al ocio	4						X			X
Música on-line	ICT, IAU / RAD		Dependencias dedicadas al ocio	3						X			X
Juegos on-line	ICT, IAU / RAD		Estancias con conexión a red de area local.	2						X			X
COMUNICACIONES													
Telefonía Básica *	ICT		Estancias con servicio.	5					X		X	X	X
Acceso a Internet con Banda Ancha	ICT	Bases de acceso Terminal	Estancias con conexión a red de area local.Registro de terminación de red o estancia con toma RJ45 integrada en la red de area local.	5					X	X	X*	X	X
Red de área doméstica (cableado UTP Cat6)	ICT, IAU / RAD	Bases de acceso Terminal y Switch	Registro de terminación de red.	10					X	X	X	X	X
Telefonía IP	ICT, IAU / RAD	Bases de acceso Terminal	Estancias con servicio	3					X				X
Videotelefonía	IAU	Bases de acceso Terminal	Estancias con servicio	2					X				X
ACCESO INTERACTIVO A CONTENIDOS MULTIMEDIA													
Teleasistencia básica	RGCS	Pulsador		5	X		X		X		X	X	X
Videoconferencia	ICT, IAU / RAD		Estancias con conexión a red de area local.	3					X	X			X
Teletrabajo/Tele-educación	ICT, IAU / RAD		Estancias con conexión a red de area local.	1					X	X			X

6 DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN INTERIOR DE USUARIO

6.1 Registro de Terminación de Red

- **Descripción**

El registro de terminación de red es aquel punto de la instalación frontera entre la red de dispersión y la red interior de usuario que delimita las responsabilidades respecto a la Comunidad de Propietarios.

- **Principales elementos**

A continuación se muestra un [esquema/fotografía] del mismo.

[Introducir esquema o fotografía]

Donde puede observarse sus elementos principales, XXXX. Dicho registro se encuentra en XXXX, como puede ver en la siguiente [esquema/fotografía].

[Introducir esquema o fotografía]

- **Recomendaciones de uso**

Destacar la especial atención que debe prestarse a este elemento, evitando no entorpecer su ventilación, así como su manipulación.

6.2 Tomas

- **Tipos de tomas**

En su vivienda se encuentran instaladas las siguientes tomas:

[Insertar imagen toma de TV, toma de teléfono y/o banda ancha]

Las cuales le permitirán conectar su teléfono y televisor para disfrutar de sus utilidades, así como su ordenador para acceder a los servicios de banda ancha.

- **Número y distribución de tomas**

- **Tomas de televisión para servicios radioeléctricos de radio y televisión digital terrestre**

Para los servicios nombrados existe en cada estancia de la vivienda (local u oficina) una toma para tal efecto.

- **Tomas de televisión para servicios de banda ancha**

Para los servicios nombrados existe en dos estancias de la vivienda (salón y dormitorio principal) una toma para tal efecto.

- **Tomas RJ-45 categoría 6 para servicios de telefonía disponible al público (STDP) y de banda ancha**

Se encuentran instaladas en todas las estancias de la vivienda. En las 2 habitaciones principales de la vivienda (salón y dormitorio principal) estas tomas son dobles, permitiendo que en dichas estancias una de ellas pueda ser usada para el servicio de telefonía y la otra para servicios de banda ancha.

- **Recomendaciones y consejos de uso**

Entre las recomendaciones de uso de los terminales de televisión y telefonía y banda ancha, les aconsejamos la conexión y desconexión de los equipos con cuidado de forma que las tomas no se vean dañadas así como su debido tapado en caso de repintando de la pared que los alberga.

6.3 Redes y Dispositivos del Hogar Digital

En caso de instalación de servicios del Hogar Digital, se describirán las redes y dispositivos que lo componen, prestando especial atención a la ubicación y descripción de los interfaces de usuario de los diferentes servicios.

7 SERVIDUMBRES

En su vivienda existe una servidumbre de paso ubicada según el plano que a continuación aparece:

[Insertar plano con la ubicación exacta de la servidumbre]

La finalidad de esta servidumbre es XXXXX.

8 GARANTÍA DE LA ICT

El periodo de garantía de la infraestructura, conforme al Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias es de:

- [meses/años] sobre los dispositivos electrónicos
- [meses/años] sobre la canalización y el cableado

Desde el XX/XX/20XX.

Caso de que hubiera algún problema en el periodo de garantía indicado, les rogamos por favor, se pongan en contacto con:

Razón social de la empresa instaladora
Dirección
Localidad
Número de teléfono de contacto: XXXXXX
Dirección de email: XXXXX
Web: XXXXX

Indicando como referencia XXXX.

9 DOCUMENTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN DE LA EDIFICACIÓN (ICT)

La documentación de la obra ejecutada en relación a la ICT que se entrega al representante de la Comunidad de Propietarios de la Edificación, con número de expediente en la Jefatura Provincial XX-1234567-ICT, la conforman los siguientes documentos:

- **Relativos a la IAU (Infraestructuras de Acceso Ultrarrápido)**

9.1 Proyecto: Realizado por un Ingeniero competente en materia de Telecomunicaciones y cuya finalidad es garantizar el cumplimiento de la instalación con la legislación vigente, así como describir detalladamente todos los elementos componentes de la instalación, ubicación y dimensiones con objeto de que pueda

implementarse. El proyecto podrá complementarse con Anexos o modificaciones al mismo.

9.2 Acta de Replanteo: documento formalizado al comienzo de las obras de I.C.T. y firmado por el promotor en el que figura una declaración expresa de la validez del proyecto y sus modificaciones caso de ser necesario.

9.3 Certificación Fin de Obra: documento formalizado al final de la obra expedido y firmado por el director de obra, garantizando la correcta ejecución de los trabajos conforme al proyecto y el acta de replanteo correspondientes.

9.4 Protocolo de Pruebas: documento expedido por la empresa instaladora de telecomunicaciones o el director de obra, según corresponda en el que se indican las mediciones efectuadas en la comprobación de la correcta ejecución de los trabajos.

9.5 Boletín de Instalación: documento expedido por la empresa instaladora de telecomunicaciones como garantía de ajuste al proyecto técnico.

- **Relativos al Hogar Digital**

- Grados de domotización del Hogar digital
- Certificación de la instalación
- Normativa y estándares
- Terminología
- El manual de usuario
- La garantía por vivienda
- Garantía del edificio

10 RECOMENDACIONES DE MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES

Las instalaciones comunes de telecomunicaciones han de ser mantenidas por una empresa instaladora de telecomunicaciones habilitada, por ello deberá abstenerse de realizar cualquier modificación sobre ellas. Si llegado el punto, observa anomalías en la calidad de la recepción de la señal, póngase en contacto con su empresa instaladora de confianza o con cualquiera de las registradas en la página Web del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, cuya dirección se facilita en el punto 3 de este manual.

En cualquier caso y de manera particular en su vivienda, para el buen mantenimiento de la instalación siga las siguientes pautas:

- Procure tirar con cuidado cuando desconecte algún elemento de las tomas

- Si pinta las paredes tenga la precaución de proteger las tomas

Finalmente, y como precaución, es recomendable que sus instalaciones sean revisadas al menos, con la periodicidad siguiente:

Elemento	**Actuación**	**Periodo**
Arquetas y canalización	Limpieza de las arquetas al final del verano y revisión del estado de fijación, aparición de corrosiones o humedades en los registros de enlace inferior y superior (usuario).	1 año
Canalización principal	Revisión del estado de fijación, aparición de corrosiones o humedades en los registros secundarios (técnico).	1 año
Canalización secundaria	Revisión del estado de fijación, aparición de corrosiones o humedades en los registros de paso (técnico).	1 año
Canalización interior de vivienda	Revisión del estado de fijación, aparición de corrosiones o humedades en los registros de paso y toma así como de la conservación de estas (técnico). Revisión del equipo de cabecera de red de distribución interior, comprobando y ajustando la sintonía de los receptores de satélite, midiendo y ajustando el nivel de señal a la salida del equipo de cabecera y midiendo la señal en las tomas del usuario comprobando la buena recepción de las emisoras y canales disponible (técnico).	1 año
Equipo de Captación	Se comprobará la fijación del mástil y su estado de conservación frente a la corrosión (usuario). Revisión del sistema de captación terrestre, reorientando las antenas y parábolas que se hayan desviado así como ajuste de la tensión de los vientos y de la presión de las tuercas y tornillos, revestimiento con imprimación de pintura antioxidante en los elementos metálicos expuestos a la intemperie y reparación de la impermeabilización de los anclajes del sistema (técnico). Revisión de los preamplificadores de antenas terrestres y de los conversores de parábolas	1 año

	(técnico).	
Equipo de amplificación y distribución de televisión	Se comprobará la ganancia de señal en el amplificador; midiendo la señal a la entrada y a la salida del mismo (técnico).	1 año
Telefonía básica	Revisión tanto de las redes comunes como de la red interior por tanto de la buena recepción y del buen estado de las tomas de señal (técnico). Revisión del estado de fijación, aparición de corrosiones o humedades en las cajas de conexión así como de la instalación y armarios de enlace, base y registro líneas de distribución, conjuntamente con las tomas y los conectores de los equipos telefónicos, reparándose los defectos encontrados (técnico).	1 año